

Privatizar no es desmanicomializar

Si existen fondos públicos para derivar a pacientes del sistema de salud mental hacia instituciones privadas, cabe preguntarse por qué desde la gestión de la Ciudad de Buenos Aires no se usan esos recursos para generar los servicios intermedios necesarios y ausentes que propicien la desinstitucionalización.

La resolución 52/12 del ministerio de Salud de la Ciudad, que dispone destinar un mínimo de \$12.702.000 para la internación prolongada de personas con discapacidad psicosocial en clínicas privadas, viola la Ley 448, la Ley Nacional de salud Mental 26.657 y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Tal medida pretendería la rehabilitación y reinserción de estas personas en la sociedad, lo que demuestra el desconocimiento de la gestión en el área, dado que las internaciones prolongadas favorecen el proceso contrario. La Ley 448, sancionada en 2000, que impulsa la desinstitucionalización progresiva, la disposición de camas para internación breve y espacios sustitutivos a la manicomialización (guardias interdisciplinarias en hospitales generales, acompañamiento terapéutico y a las familias, emprendimientos sociales, entre otras) es incumplida en CABA pero la cuestión va más allá.

Uno de los problemas del sistema de salud mental se enraíza en la formación de sus trabajadores, en un discurso cientificista, y la implementación de sus prácticas, que siguen una institucionalización de la violencia terapéutica.

La desinstitucionalización se alcanzaría redirigiendo los recursos, actualmente orientados al sector privado, hacia la creación de dispositivos alternativos, inexistentes en CABA.

Relocalizar a los usuarios del sistema de salud mental en clínicas privadas, que recibirán recursos de la Ciudad de Buenos Aires, en lugar de subsanar la carencia de servicios intermedios para evitar internaciones prolongadas y favorecer que esas personas se reincorporen a la vida social, no es terminar con el modelo asilar, tan solo cambiarlo de manos. Es preferible hacer transacciones con el sector privado que invertir en políticas públicas no rentables y para una población vulnerable que no entra en los números Pro.

Comisión Directiva de REDI

Marzo - 2012